



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

U80095

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTRO que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, a través de la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el C. C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ, en su carácter de Representante Legal y, por la otra la empresa GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., en lo subsecuente **"EL PROVEEDOR"**, representada por el C. MANUEL GALICIA GALINDO en su carácter de Representante o Apoderado, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

### DECLARACIONES

I: **"EL INSTITUTO"**, declara que:

- I.1. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.
- I.2. Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción V, de la Ley del Seguro Social.
- I.3. Su representante, el C. C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 83965 de fecha 25 DE JULIO DE 2008, pasada ante la fe del Licenciado LIC. JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE Notario Público número 104 de la Ciudad de MEXICO D. F.
- I.4. Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de Medicamentos, Lácteos, Narcóticos, Psicotrópicos y Estupefacientes, en sus presentaciones de genéricos, genéricos (reglamento de insumos para la salud, publicado en el D.O.F. el 2-01-2008) genéricos intercambiables.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

I.5. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de conformidad con lo señalado en el oficio No. 099001 670000/DP/PG/487 mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 3 (tres)**, referente al acuerdo del H. Consejo Técnico No. ACDO.AS3.HCT.300408/78.R.DF.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "**EL INSTITUTO**", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para "**EL INSTITUTO**".

I.6. El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL Número 00641251-021-82, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en los Artículos 26 Fracción I, 27, 28, Fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7. Con 7 DE AGOSTO DE 2008, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Regional Veracruz Sur, en representación de las Delegaciones Regionales, Estatales, del Distrito Federal y Unidades Médicas de Alta Especialidad, emitió el Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede.

I.8. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en Durango 291, P.H., Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 en México Distrito Federal.

II. "**EL PROVEEDOR**" declara que:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 45199, de fecha 4 DE OCTUBRE DE 2006, pasada ante la fe del Licenciado FRANCISCO JAVIER G. OLIVEROS LARA, Notario Público número 75 de la ciudad de MEXICO, D.F.; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo el Número A 1204395.

II.2. Que su Representante o Apoderado Legal, acredita su personalidad en términos de la escritura pública número 45742, de fecha 18 DE JUNIO DE 2007, pasada ante la fe del Licenciado FRANCISCO JAVIER GERARDO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

OLIVEROS LARA, Notario Público número 75, de la ciudad de MEXICO, D.F., y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

- II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en LA COMPRA, VENTA, FABRICACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS, QUIMICOS, EQUIPO MEDICO, EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO Y MATERIAL DE CURACION.
- II.4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número GFE -061004-F65 , de fecha 7 DE DICIEMBRE DE 2006 . Asimismo, cuenta con Registro Patronal ante el "EL INSTITUTO" número Y60-50445-10, y su número de proveedor es 00094851.
- II.5. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.6. En caso de aplicar, para efectos de lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación hace entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- II.7. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".
- II.8. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en QUERETARO NUM. 137, COL. ROMA, CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06700.

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, en el que se identifica la cantidad mínima de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente contrato, por un importe de **\$10,394,209.01 (diez millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos nueve pesos 01/100 M.N.)** y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$20,782,408.34 (veinte millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ocho pesos 34/100 M.N.)**, de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo 1 (uno)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la(s) factura(s) que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición, que ampara(n) dichos bienes, número de alta, número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en las oficinas de las Jefaturas de Finanzas de cada Delegación y/o UMAE correspondiente.
- b. En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. "EL PROVEEDOR" podrá optar porque el Instituto efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que el IMSS tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

S.A., para tal efecto deberá presentar en las oficinas de las Jefaturas de Finanzas de cada Delegación y/o UMAE correspondiente, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por el IMSS.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por CECOBAN.


Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

**"EL PROVEEDOR"** que entregue bienes a **"EL INSTITUTO"**, y que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma el que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-** **"EL PROVEEDOR"** se compromete a realizar la primera entrega de los bienes a más tardar el día **12 de enero del 2009**, conforme a la orden de reposición que a más tardar el 28 de diciembre de 2008, emitirá **"EL INSTITUTO"**, a través de la

	<p style="text-align: center;"> <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES</b>  <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> </p>	<p style="text-align: center;">         Contrato No. U80095          PUBLICA PRIMERA          CONVOCATORIA          Número: 00641251-021-82       </p>
---	--	--

Coordinación de Control de Abasto, la cual no podrá ser **superior al 16%** de la cantidad máxima de la clave contratada.

Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia de **19 días naturales**, posteriores a su emisión, dicha vigencia considera **15 días para la entrega oportuna y un máximo de 4 días de atraso**.

El 50% establecido como compromiso mínimo de la Institución deberá ser suministrado mediante entregas programadas, 10% en enero y 8% a partir de febrero y hasta el mes de junio; estos porcentajes sobre el monto máximo de la clave contratada. Las entregas se deberán efectuar a más tardar el día 12 de cada mes o próximo día hábil, si el primero no lo fuese, para estas entregas serán emitidas las órdenes de reposición de manera anticipada (28 de diciembre de 2008 a mas tardar)

El 50% restante (componente variable de la contratación), será solicitado mediante Órdenes de Reposición que serán generadas en atención a sus niveles de inventario; dichas órdenes de reposición no podrán ser **superiores al 15%** de la cantidad máxima de la clave contratada y se generaran a mas tardar el día 28 del mes inmediato anterior al que se requiere sean entregados los bienes y serán hechas del conocimiento a **"EL PROVEEDOR"**, vía Internet, a través de la dirección electrónica <http://sai.imss.gob.mx>. Adicionalmente, **"EL INSTITUTO"** a través de la Coordinación de Control de Abasto, notificará las referidas órdenes, a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, esta comunicación deberá generarse a más tardar el segundo día hábil de emitida la orden de reposición, en la inteligencia de que **"EL PROVEEDOR"** deberá enviar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía, dentro de los **3 días hábiles** siguientes al de dicha notificación.

El porcentaje a ejercer en un mes, considerando el componente fijo mas el variable, no podrá exceder del **16%**, del monto máximo de la clave.

Con objeto de coadyuvar al cumplimiento oportuno de la primer entrega (del mes de enero) la cantidad a suministrar será comunicada a **"EL PROVEEDOR"** vía electrónica durante el mes de noviembre.

**"EL PROVEEDOR"** podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, a partir de la fecha de generación de la orden de reposición, para las entregas fijas estas podrán ser anticipadas hasta 15 días naturales de la fecha señalada.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

**CONDICIONES DE ENTREGA:** La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

Asimismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes, actualizada por los proveedores y presentada en la formalización del presente contrato.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad.

Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1-1993.

Todos los bienes que entregue **"EL PROVEEDOR"** deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios (CODIGOS UPC-A, UPC-E, EAN-13, o EAN-A8), así como los correspondientes a sus empaques colectivos (CODIGO DUN-14), de acuerdo a las normas internacionales de codificación, el que no deberá modificarse durante la vigencia del contrato, para tal efecto, deberán requisitar la "Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

La cédula deberá ser requisitada por cada una de las claves en las que **"EL PROVEEDOR"** resulte adjudicado; y, serán entregadas a la firma del contrato en: en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en Durango 291, 10º. Piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.

**NOTA:** Los proveedores que hayan requisitado la cédula mencionada a partir del mes de agosto de 2007, no será necesario que la requisen nuevamente;



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

solamente se requiere en los casos de que no se haya realizado a partir de la fecha citada o en los casos en que haya sufrido modificaciones.

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato, y que corresponde a la descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.

En tratándose de claves correspondientes a hemoderivados, **"EL PROVEEDOR"**, deberá proporcionar por cada uno de los lotes a entregar el oficio de liberación del lote correspondiente emitido por la COFEPRIS.

**"EL PROVEEDOR"**, deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes; orden de reposición; en su caso, copia del programa de entregas; además informe analítico del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante.

En caso de entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 (nueve) meses, presentar carta compromiso, en la cual se obligue a canjear sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos, por **"EL INSTITUTO"**, dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción, fabricante, marca y número de lote.

**"EL PROVEEDOR"** podrá realizar la entrega de los bienes correspondientes con cualquier marca, siempre y cuando presenten la solicitud ante la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, ubicada en Durango 291, 4º piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., acompañada de los siguientes documentos:

<b>FABRICANTES:</b>	<b>DISTRIBUIDORES:</b>
Registro Sanitario (anverso y reverso) de cada una de las claves que oferta de conformidad a la clasificación de éstos.	Registro Sanitario (anverso y reverso) de cada una de las claves que oferta de conformidad a la clasificación de éstos.
Licencia Sanitaria	Licencia Sanitaria (cuando oferten estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas de origen animal y hemoderivados)
	Aviso de funcionamiento. (En caso de que no oferte los bienes del inciso anterior.
Autorización del responsable sanitario.	Autorización del responsable sanitario.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

	En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en original, papel membreteado y firma autógrafa, en la que éste manifieste respaldar la (s) clave (s) que solicita sea aceptada para su entrega.
Escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la clave del bien que entregará, será producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 50%.	Escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la clave del bien que entregará, será producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 50%.

Para los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, solo se emitirá órdenes de reposición en Delegaciones y UMAES que cuenten con la documentación correspondiente a Licencias y se entregará previo a la emisión de la Orden de Reposición.

Cuando el monto de la clave asignada por Delegación o UMAE por cada zona, sea inferior o igual a:

- \$3,000.00 la entrega se realizará en una sola exhibición.
- \$6,000.00 la entrega se realizará en dos exhibiciones.
- \$9,000.00 la entrega se realizará en tres exhibiciones.
- \$12,000.00 la entrega se realizará en cuatro exhibiciones.

Las fechas de entrega de los bienes serán establecidas por cada Delegación o UMAE, a más tardar el 28 de diciembre de 2008.

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.-** "EL INSTITUTO" por conducto de las Delegaciones y UMAES, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos, debiendo de notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

**"EL INSTITUTO"** por conducto del Área Adquirente, podrá solicitar directamente a **"EL PROVEEDOR"**, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad.

Los lotes de los bienes terapéuticos que se entreguen a **"EL INSTITUTO"** por motivo de canje, serán aceptados con el informe analítico del Laboratorio de Control de Calidad del fabricante. En caso de que con anterioridad se hayan recibido otros lotes, deberá **"EL PROVEEDOR"** presentar un escrito a través del cual manifieste que éstos lotes fueron también analizados por el laboratorio del fabricante.

No obstante para los efectos del párrafo anterior, para aquellos bienes con problemas de calidad o vicios ocultos, y que en opinión de la COCTI, representen un riesgo para la salud, esta misma procederá a notificar a la COFEPRIS; informando de igual forma a las áreas adquirentes, para los efectos procedentes.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

**SEXTA.- VIGENCIA.-** Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

**"EL PROVEEDOR"** sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, previa autorización por escrito de **"EL INSTITUTO"**, para lo cual deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

**NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en éste instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

**DÉCIMA PRIMERA.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL INSTITUTO"** a entregar junto con los bienes objeto de este contrato, escrito en papel membreteado de **"EL PROVEEDOR"**, firmado por su representante legal, por el que se garantice que el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

No obstante lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** podrá entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al que sea requerido el canje, sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos, por **"EL INSTITUTO"**, dentro de su vida útil, en el contenido de dicha carta, se deberá indicar la (s) clave (s), con su descripción, fabricante y número de lote.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membreteado de la empresa y ser firmados por su representante legal.

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en Durango 291, 10º. Piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, quien llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la Cláusula DÉCIMA PRIMERA inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.-** "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2.5%**, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes que le hayan sido requeridos en la orden de reposición dentro de los quince días naturales posteriores a la emisión de ésta, considerándose este plazo como entrega oportuna; y, un máximo de cuatro días como entrega con atraso; o en el pedido o programa de entregas correspondiente, dentro del plazo señalado en dichos documentos.
- b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en el segundo párrafo de la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, que es del 2.5% (dos punto cinco por ciento), aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida, orden de reposición o concepto, según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

**"EL PROVEEDOR"** a su vez, autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

Cuando se trate de bienes entregados y, éstos no puedan funcionar o ser utilizados, por estar incompletos, la aplicación de la pena convencional, corresponderá al total de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64, del Reglamento de la Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en ningún caso



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

Tratándose de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, no será motivo de sanción a **"EL PROVEEDOR"** cuando la unidad médica de destino de los bienes de **"EL INSTITUTO"**, no cuente con la documentación correspondiente a la Licencia o permisos y por esta causa no se realice la entrega del bien.

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En este caso **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el supuesto de que se rescinda, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de la mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**"EL INSTITUTO"** podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión correspondiente, **"EL INSTITUTO"** procederá conforme a lo previsto en el artículo 66-A, del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

Cuando se trate de bienes entregados y, éstos no puedan funcionar o ser utilizados, por estar incompletos, la aplicación de la pena convencional, corresponderá al total de la garantía de cumplimiento y se podrá iniciar el procedimiento de rescisión.

**DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
8. En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en el sentido de que "EL PROVEEDOR" ha sido sancionado o se le ha revocado el Registro Sanitario.
9. En caso de que durante la vigencia del contrato "EL PROVEEDOR" no presente el certificado de buenas practicas de fabricación, expedido por la COFEPRIS, conforme a la NOM-059-SSA1-1993. "Buenas Practicas de Fabricación para Establecimientos de la Industria Farmacéutica dedicados a la Fabricación de Medicamentos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

10. Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. Si se hubiere agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato **"EL INSTITUTO"** no procederá la aplicación de penas convencionales ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tratándose de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, no será motivo de sanción a "EL PROVEEDOR" cuando la unidad médica de destino de los bienes de "EL INSTITUTO", no cuente con la documentación correspondiente a la Licencia o permisos y por esta causa no se realice la entrega del bien.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Total de bienes a entregar, descripción y costos unitarios"

Anexo 2 (dos) "Lugar de entrega de los bienes"

Anexo 3 (tres) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"

Anexo 4 (cuatro) "Propuesta Técnico-Económica"

Anexo 5 (cinco) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

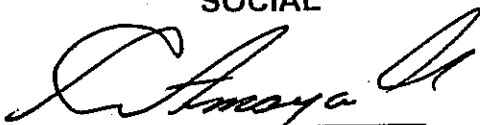
Contrato No. U80095  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-82

**VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a las Bases de las que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

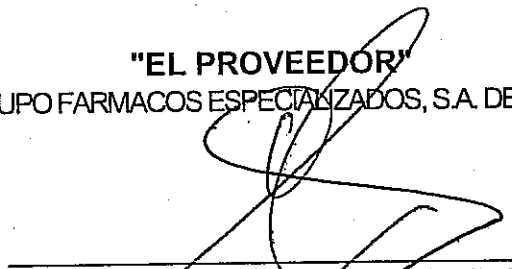
**VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, D.F., renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México D.F., el día 27 de Agosto del año 2008.

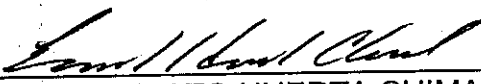
**"EL INSTITUTO"**  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO  
SOCIAL

  
C.P. AGUSTÍN AMAYA CHAVEZ  
Representante Legal

**"EL PROVEEDOR"**  
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

  
C. MANUEL GALICIA GALINDO  
Representante Legal

**ADMINISTRA ESTE CONTRATO  
COORDINADOR DE CONTROL DE ABASTO**

  
LIC. ERNESTO HUERTA CHIMAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-08  
ANEXOS**

## **ANEXO 1**

**“TOTAL DE BIENES A ENTREGAR DESCRIPCIÓN Y COSTOS UNITARIOS”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C.P. : GFE -061004-165  
 PROVEEDOR: 00094851

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
135,728	271,443	\$5.65	0.03%	\$2,714.43	\$5.64	\$765,505.92	\$1,530,938.52

DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
HIDRALAZINA 10. TABLETAS CADA TABLETA CO									
NTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10MG.									
NTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10MG.	135,728	271,443	\$5.65	\$1,533,652.95	0.03%	\$2,714.43	\$5.64	\$765,505.92	\$1,530,938.52
Marca: DILIA TEC									
Procedencia: MEXICO									
RFC Fabricante: TEC -710504-6M4									
Marca: APRESOLINA									
Procedencia: MEXICO									
RFC Fabricante: NFA -971101-EDA									
BERTURA :									
048001150900				3,291					
076002150900				9,476					
128001150900				4,846					
158005150900				42,511					
161401200203				13					
168001150900				19,032					
188001150900				6,887					
218001150900				19,124					
221901200203				335					
228001150900				9,017					
248001150900				10,054					
288001150900				3,210					
308001150900				2,337					
311901200203				657					
318002150900				26,466					
328001150900				13,220					
331901200203				322					
338001150900				7,720					
358003150900				25,638					
361001200203				2,023					
361301200203				19,457					
361901200203				7,440					
371101200203				4,020					
371201200203				25					
371301200203				14,070					
371802200203				67					
371902200203				469					
378002150900				19,716					

CICLOFOSFAMIDA 200. POLVO O LIOFILIZADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

MINIMA	MAXIMA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		Procedencia: MEXICO							
		RFC Fabricante: LEM -831109-223							
048001150900	28	OBERTURA :							
078002150900	628								
128001150900	738								
158005150900	502								
168001150900	1,196								
188001150900	540								
218001150900	441								
221901200203	737								
228001150900	256								
280102200203	288								
288001150900	53								
311901200203	1,688								
318002150900	6,816								
328001150900	2,073								
331901200203	188								
338001150900	1,264								
361301200203	3,350								
361901200203	2,220								
371101200203	871								
371201200203	5,127								
371902200203	243								
378002150900	1,621								
000 2187 01 01 N 20 ML.	13,678	IPRATROPIO. SOLUCION, CADA 100 MILELITRO S CONTIENEN: BROMURO DE IPRATROPIO NONOH IDRATADO EQUIVALENTE 25 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO, ENVASE CON FRASCO AMPULA CO N 20 ML.	27,342	\$2,072,797.02	0%	\$0.00	\$75.81	\$1,036,929.18	\$2,072,797.02
078002150900	43	Marca: ATROVENT							
128001150900	145	Procedencia: MEXICO							
168001150900	897	RFC Fabricante: BIP -990603-799							

OBERTURA :  
 078002150900 43  
 128001150900 145  
 168001150900 897

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Oficinas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
 No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D  
 ANEXO 1

VEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094051

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
MINIMA <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>							
852							
111							
70							
228							
337							
142							
1,770							
469							
389							
954							
2,414							
442							
5,405							
603							
852							
871							
147							
603							
54							
643							
469							
8,432							
MELOXICAM, SUSPENSION ORAL, CADA 100 MIL							
ILTROS CONTIENEN: MELOXICAM 0.150 G. EN							
VASE CON 40 ML Y PIPETA DOSIFICADORA DE							
5 ML.							
000 3421 00 01 5 ML.		5,630	0%	\$0.00	\$60.80	\$171,334.40	\$342,304.00

Marca: AFLAMID  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: BIP -990603-799

COBERTURA :

048001150900	227
128001150900	1,562
168001150900	1,950
222901200203	201
228001150900	213
248001150900	141
318002150900	298
358003150900	114

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales - Reforma - Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
MINIMA							
1,0,557	21,110	\$273.18	0%	\$0.00	\$273.18	\$2,883,961.26	\$5,766,829.80
4,021	8,037	\$362.35	0%	\$0.00	\$362.35	\$1,457,009.35	\$2,912,206.95

361001200203 123  
 371101200203 134  
 378002150900 667

IFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FR  
 ASCO AMPULA CON POLVO O LIOFILIZADO CONT  
 IENE: IFOSFAMIDA 1.0 G.  
 IENE: IFOSFAMIDA 1.0 G.  
 Marca: IFOLEM

128001150900 185  
 188001150900 284  
 210101200203 170  
 221901200203 3,350  
 288001150900 227  
 311901200203 1,206  
 328001150900 1,633  
 331901200203 1,072  
 338001150900 1,136  
 361301200203 295  
 361901200203 2,004  
 371101200203 2,010  
 371201200203 6,910  
 378002150900 628

PROCEDENCIA: MEXICO  
 RFC Fabricante: LEM -831109-223  
 Marca: ALQUIMID  
 PROCEDENCIA: MEXICO  
 RFC Fabricante: DIN -040701-1U2

000 4433 00 02 4 ML.  
 MESNA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLE  
 TA CONTIENE: MESNA 400 MG. AMPOLLETA DE  
 4 ML.  
 Marca: NOVACAREL  
 PROCEDENCIA: MEXICO  
 RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2  
 Marca: UROMES FF  
 PROCEDENCIA: MEXICO  
 RFC Fabricante: DIN -040701-1U2  
 Marca: MESCRYO FF



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D  
 ANEXO 1

FEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: LCR -640311-740

048001150900	8						
078002150900	7						
128001150900	59						
188001150900	256						
210101200203	43						
221901200203	965						
228001150900	6						
280102200203	180						
288001150900	33						
311901200203	482						
328001150900	452						
331901200203	322						
338001150900	341						
361901200203	806						
371101200203	724						
371201200203	2,643						
371902200203	201						
378002150900	509						

BROMAZEPAM. COMPRIMIDOS, CADA COMPRIMIDO  
 CONTIENE: BROMAZEPAM 3.0 MG.  
 CONTIENE: BROMAZEPAM 3.0 MG.  
 Marca: LEXOTAN  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: PRO -670428-FIA

048001150900	1,263						
078002150900	71						
128001150900	1,310						
158005150900	690						
168001150900	819						
168001150900	2,187						
221901200203	362						
228001150900	994						
248001150900	1,692						
288001150900	1,496						

10,932 21,863 \$41.82 \$914,310.66 0.03% \$218.63 \$41.81 \$457,066.92 \$914,092.03

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Oficinas Centrales -Reforma- Coordinación De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
 No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C.C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
5									
308001150900									
311901200203									
318002150900									
328001150900									
338001150900									
358003150900									
361001200203									
361901200203									
371902200203									
378002150900									
METILFENIDATO, COMPRIMIDOS.-CADA COMPR									
IMIDO CONTIENE:CLORHIDRATO DE METILFE									
NIDATO: 10 MG.									
NIDATO: 10 MG.	47,612	95,224	\$33.22	\$3,163,341.28	0%	\$0.00	\$33.22	\$1,581,670.64	\$3,163,341.28

Marca: TRADEA  
 Procedencia: MEXICO  
 RPC Fabricante: PSI -741010-UII  
 Marca: RITALIN  
 Procedencia: MEXICO  
 RPC Fabricante: NFA -971101-EDA

COBERTURA :

048001150900	3,104
078002150900	1,692
128001150900	1,895
158005150900	11,640
161401200203	13
168001150900	5,330
188001150900	1,392
218001150900	1,548
221901200203	536
228001150900	5,538
248001150900	3,369
288001150900	864
308001150900	142
311901200203	348
318002150900	8,411
328001150900	2,286
331901200203	335
338001150900	13,526

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
 No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 R.C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(\$)	(\$)	NETO	MINIMO NETO	NETO	MINIMO NETO	NETO	MAXIMO NETO
358003150900	9,281									
361001200203	1,394									
361901200203	564									
371101200203	536									
371902200203	643									
378002150900	20,837									

IMPORTE DEL CONTRATO: \$10,394,209.01  
 FIANZA REQUERIDA: \$20,782,408.34  
 \$2,075,240.83

PORTES CON LETRA:  
 MONTO : DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 01/100 M.N.  
 MONTO : VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 34/100 M.N.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-08  
ANEXOS**

## **ANEXO 2**

### **“LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D

ANEXO 2

DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS  
 DELEGACION: ADMON. CENTRAL

PROVEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE	IGNACIO AYALA Y CALLE 20	
ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TAPACHULA, CHIAPAS	Libramiento Sur Pte Km 4 Parq. Ind. Los Mangos	
ALMACEN DELEGACIONAL EN GUERRERO	AV RUIZ CORTINEZ S/N FRENTE A LA CLINICA DEL ISSTE	
ALMACEN DELEGACIONAL EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE	PONIENTE 146 NOM. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO. C.	
H Traumatología-Ortopedia IV Farmacia	BLVD AVILA CAMACHO S-N ESQ LOMAS VERDES	
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO PONIENTE	LOPE 6 PREDIO EL PUENTE CARR TOLUCA-METEPEC	
ALMACEN DELEGACIONAL EN MORELOS	AUTOPISTA MEXICO-ACAPULCO Y PLAN DE AYALA	
H Gral Zona 1 Farmacia	HEROES DE CHAPULTEPEC NO 621 Y QUINTAS DIAZ	
H Gral Zona 3 Farmacia	CARRETERA VALLE NACIONAL ENTRE INDEPENDENCIA Y REF	
ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	LA VIA MTO SANTA CRUZ XOXOCOTLAN DISTRITO DEL CEN	
H Especialidades CMN Farmacia	CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP 72000	
Farmacia Htrauma y Ortop Farmacia	AV DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y CALLE 6 PTE	
ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	AV HOMBRES ILUSTRES S-N Y CALLE GUERRERO	
H Gineco-Pediatría 7 2do Nivel Farmacia	AV LOPEZ PORTILLO S-N	
U Med Familiar 16 Farmacia	LI M-2 COL BENITO JUAREZ	
U Med Familiar 14 Sur Farmacia	CALLE 113 ESQ CALLE 22 REGION 94	
U Med Familiar 13 Norte Farmacia	AV TULUM Y AV PUERTO JUAREZ	
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO	CARRETERA CHETUMAL-MERIDA	
H Gral Zona 46 Farmacia	PROLONG AV UNIVERSIDAD Y CALLE EN PROYECTO COLONIA	
H Gral Zona 2 Farmacia	FCO TRUJILLO GURRIA Y CARRET DEL GOLFO COAYZACOALC	
ALMACEN DELEGACIONAL EN TABASCO	PROL PASO DE LA SIERRA CARR A TEAPA JUNTO SUB-EST	
ALMACEN DELEGACIONAL EN TLAXCALA	LIBRAMIENTO PTE S-N ZONA-UNIXTLAX-SAN DIEGO METEPE	
H Especialidades 14 CMN Ver Farmacia	AV CUAUHEMOC CERVANTES Y PADILLA	
Ext Almacén Del Bie Terapéutic Departamento De Abastecimiento	PROL AV SALVADOR DIAZ MIRON Y CARR VBR-BOTICARIA K	
ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR	AV VERACRUZ NO 55 CALLE NORTE NO 22	
H Especialidades 1 Farmacia	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERRENOS EL FENIX COL INDUS	
ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN	CALLE 42 NUM 999 X 127B Y 127 COL SERAPIO RENDON C	
H Ortopedia M Salinas Farmacia	93A303 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION	
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE	CALZADA VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS	
H General CM La Raza Farmacia	AV JACARANDAS VALLEJO Y SERIS COL LA RAZA	
H Gineco-Obst 3 CM La Raza Farmacia	ANDADOR ZAHACHILIA-CALZ VALLEJO Y AV FF CC INDUSTRI	
H Especialidades CM La Raza Farmacia	ANDADOR ZAHACHILIA ENTRE CALLE SERIS Y CALZ VALLEJO	
H Pediatría CM Siglo XXI Farmacia	AV CUAUHEMOC 330 CMN SIGLO XXI	
H Oncología Farmacia	AV. CUAUHEMOC No. 330 COL. DOCTORES	
H Gineco-Obst 4 La Hormiga Farmacia	AV RIO MAGDALENA 289 COL TIZAPAN	
H Cardio CM Siglo XXI Farmacia	96B507	
H Especialidades 19 Sept Farmacia	AV. CUAUHEMOC 330 COL. DOCTORES	
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	VALLEJO 675	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Oficinas Centrales -Reforma- Coordinación De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: UB0095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D

ANEXO 2  
 DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS  
 DELEGACION: ADMON. CENTRAL

PROVEEDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
01150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE	IGNACIO AYALA Y CALLE 20
02150900	ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TAPACHULA, CHIAPAS	Libramiento Sur Pte Km 4 Parq. Ind. Los Mangos
01150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN GUERRERO	AV RUIZ CORTINEZ S/N FRENTE A LA CLINICA DEL ISSTE
05150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE	PONIENTE 146 NUM. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO. C.
01200203	H Traumatología-Ortopedia IV Farmacia	BLVD AVILA CAMACHO S-N ESQ LOMAS VERDES
01150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN MORELOS	AUTOPISTA MEXICO-ACAPULCO Y PLAN DE AYALA
01200203	H Gral Zona 1 Farmacia	HEROES DE CHAPULTEPEC NO 621 Y QUINTAS DIAZ
001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	LA VIA MPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLAN DISTRITO DEL CEN
001200203	H Especialidades CMN Farmacia	CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP 72000
001200203	Farmacia Htrauma y Ortop Farmacia	AV DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y CALLE 6 PTE
0001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	AV HOMBRES ILUSTRES S-N Y CALLE GUERRERO
001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO	CARRETERA CHETUMAL-MERIDA
02200203	H Gral Zona 46 Farmacia	PROLONG AV UNIVERSIDAD Y CALLE EN PROYECTO COLONIA
03200203	H Gral Zona 2 Farmacia	FCO TRUJILLO GURRIA Y CARRET DEL GOLFO COATZACOALC
001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN TABASCO	PROL PASEO DE LA SIERRA CARR A TEAPA JUNTO SUB-EST
001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN TLAXCALA	LIBRAMIENTO PTE S-N ZONA-UNIKTLAX-SAN DIEGO METEPE
001200203	H Especialidades 14 CMN Var Farmacia	AV CUARTEMOC CERVANTES Y PADILLA
002150900	Ext Almacén Del Bie Terapéutic Departamento De Abastecimiento	PROL AV SALVADOR DIAZ MIRON Y CARR VER-BOTICARIA K
0001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR	AV VERACRUZ NO 55 CALLE NORTE NO 22
0001150900	H Especialidades 1 Farmacia	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERRENOS EL FENIX COL INDUS
001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN	CALLE 42 NUM 999 X 127B Y 127 COL SERAPIO RENDON C
001200203	H Ortopedia M Salinas Farmacia	93A303 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION
0003150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE	CALEZADA VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS
001200203	H General CM La Raza Farmacia	AV JACARANDAS VALLEJO Y SERIS COL LA RAZA
0301200203	H Gineco-Obst 3 CM La Raza Farmacia	ANDADOR ZAHACHILA-CALZ VALLEJO Y AV FF CC INDUSTRI
001200203	H Especialidades CM La Raza Farmacia	ANDADOR ZAHACHILA ENTRE CALLE SERIS Y CALZ VALLEJO
101200203	H Pediatría CM Siglo XXI Farmacia	AV CUARTEMOC 330 CMN SIGLO XXI
201200203	H Oncología Farmacia	AV. CUARTEMOC No. 330 COL. DOCTORES
301200203	H Gineco-Obst 4 La Hormiga Farmacia	AV RIO MAGDALENA 289 COL TIZAPAN
802200203	H Cardio CM Siglo XXI Farmacia	96B507
902200203	H Especialidades 19 Sept Farmacia	VALLEJO 675
002150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	VALLEJO 675
001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE	IGNACIO AYALA Y CALLE 20
0002150900	ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TAPACHULA, CHIAPAS	Libramiento Sur Pte Km 4 Parq. Ind. Los Mangos
0001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN GUERRERO	AV RUIZ CORTINEZ S/N FRENTE A LA CLINICA DEL ISSTE
0005150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE	PONIENTE 146 NUM. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO. C.
401200203	H Traumatología-Ortopedia IV Farmacia	BLVD AVILA CAMACHO S-N ESQ LOMAS VERDES
0001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN MORELOS	AUTOPISTA MEXICO-ACAPULCO Y PLAN DE AYALA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U80095  
 No. REQUISICION: 0990010030108001D  
 No. REQUISICION: 0990040030608004D  
 No. REQUISICION: 0990040032008002D

ANEXO 2

DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS  
 DELEGACION: ADMON. CENTRAL

EDOR : GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 C. : GFE -061004-F65  
 PROVEEDOR: 00094851

UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	LA VIA MEIO SANTA CRUZ XOXOCOTLAN DISTRITO DEL CEN	
H Especialidades CMN Farmacia	CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP 72000	
ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	AV HOMBRES ILUSTRES S-N Y CALLE GUERRERO	
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO	CARRETERA CHETUMAL-MERIDA	
ALMACEN DELEGACIONAL EN TABASCO	PROL PASEO DE LA SIERRA CARR A TEAPA JUNTO SUB-EST	
ALMACEN DELEGACIONAL EN TLAXCALA	LIBRAMIENTO PTE S-N ZONA-UNIXTLAX-SAN DIEGO METEPE	
H Especialidades 14 CMN Ver Farmacia	AV CUAUHTEMOC CERVANTES Y PADILLA	
Ext Almacén Del Rie Terapéutic Departamento De Abastecimiento	PROL AV SALVADOR DIAZ MIRON Y CARR VER-BOTICARIA K	
ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR	AV VERACRUZ NO 55 CALLE NORTE NO 22	
H Especialidades i Farmacia	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERREROS EL FENIX COL INDUS	
ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN	CALLE 42 NUM 999 X 127B Y 127 COL SERAFIO RENDON C	
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE	CALZADA VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALLINAS	
H General CM La Raza Farmacia	AV JACARANDAS VALLEJO Y SERIS COL IA RAZA	
H Especialidades CM La Raza Farmacia	ANDADOR ZAHACHILLA ENTRE CALLE SERIS Y CALZ VALLEJO	
H Pediatría CM Siglo XXI Farmacia	AV CUAUHTEMOC 330 CMN SIGLO XXI	
H Especialidades 19 Sept Farmacia	AV. CUAUHTEMOC 330 COL. DOCTORES	
002150900	VALLEJO 675	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-08  
ANEXOS

### ANEXO 3

“OFICIO NO. 099001 670000/DP/PG/487”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Finanzas  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática  
"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

16 de Mayo del 2008

Oficio No. 099001 670000/DP/PG/ 487

000096

Ing. Álvaro Valdés Girón  
Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento  
Presente

Hago referencia a la "Primera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2008 del IMSS y Propuestas de Adecuación", presentada al Consejo Técnico en la sesión del 30 de abril y en la cual con acuerdo ACDO.AS3.HCT.300408/78.R.DF, se faculta a la Dirección de Finanzas a instrumentar en el presente ejercicio los mecanismos y lineamientos para iniciar los procesos licitatorios y comprometer recursos presupuestales del 2009, hasta por el 90% del presupuesto de operación autorizado en el documento referido.

2008 mayo 16 11:14

Y... ..

Por lo anterior, hago de su conocimiento que el ordenamiento del presupuesto 2009, con el cual dará inicio el proceso de licitación, se llevará a cabo del 26 al 30 de mayo, concluyendo a las 12:00 horas de la Cd. de México, a través de la funcionalidad del Sistema PREI Millenium SOAP, a fin de que todas las áreas responsables del gasto distribuyan el presupuesto de acuerdo a sus programas y emitan los dictámenes preliminares con el objeto de que se pueda dar inicio a dicho proceso.

Anexo le envío las consideraciones y lineamientos que han de regir en la asignación de recursos del ejercicio 2009.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez  
Coordinador

Con copia:  
Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas.- Director General del IMSS.  
Lic. José Antonio López Morales.- Director de Finanzas.  
Lic. Irma Merlos Merlos.- Titular de la División de Presupuesto.

CAP/IMM/EPCH/IMV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-08  
ANEXOS

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

### **“PROPUESTA TECNICO- ECONOMICA”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 37 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



000017

87

Quetzaco No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251-021-08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL: 5265-23-01

FAX: 5265-23-00

R. F. C: GFE-061004-615

CORREO ELECTRONICO: fmadinez@farmacosas.com.mx, hholjo@farmacosas.com.mx

ZONA: 1 (UNO)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PRE: IMSS: 00091851

DOMICILIO: QUERETARO No. 137. COL. ROMA. C.P. 06700. DELEGACION CUAUTEMOC, MEXICO, D.F.

Med. (Código)	Gen	Exp	Unid	Clasif	Clasif	Dist	Unid	Presentación	Registro Sanitario	Prodotimin e (F.F. SOLUCION INYECTABLE)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Max. Zona	Band. Max. Referencia	Porcentaje Descontado	Precio Unit. Derivado	Importe Total
12	010	000	0291	01	GENERICO INYECTADO R.	INVESTIGABLE	AMPOLETA	NEOTIGAMINA SOLUCION CONTIENE METILSULFATO DE NEOTIGAMINA 0.5 MG/AMPOLETA DE 1 ML.	21046 SSA	PRODOTIMIN E (F.F. SOLUCION INYECTABLE)	MEXICO	LABORATORIOS GEROS S.A. S.A.	25,117	566.29	0.02	566.20	\$1,931,663.16
<b>TOTAL</b>																	
<b>\$1,931,663.16</b>																	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA, CON DÍGITOS NOVENIENTOS TREINTA Y UN MIL OCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (10100 M.N.).

LOS PRECIOS, UNA VEZ AJUSTADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

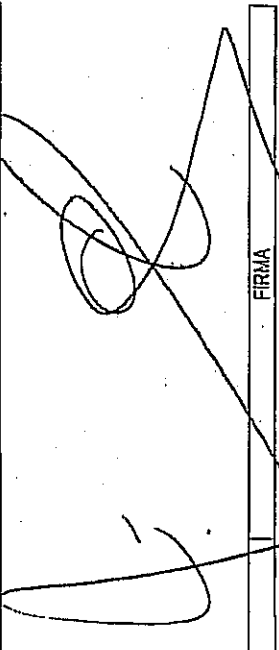
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CASUALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

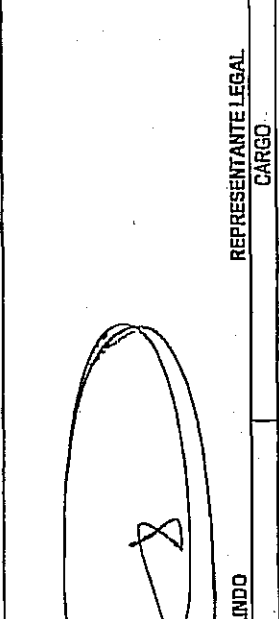
EN EL CASO QUE EL LICITANTE NO OTORGE LA DEBIDA SOLICITADA, SE OBLIGA EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTALACTADORA.

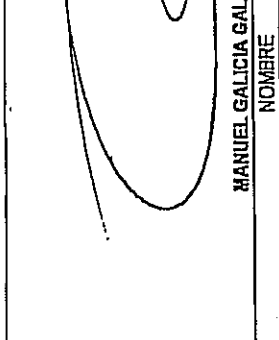
UNID.- UNIDAD DE MEDIDA.

CANT.- CANTIDAD.

IMP. - TIPO DE PRESENTACION.

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CARGO

  
 MANUEL GALICIA GALINDO  
 NOMBRE

  
 FIRMA

58870



000010

Dirección No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2360



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPÓSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00 R. F. C.-GIFE-061004-F86 CORREO ELECTRONICO: fmgomez@farmacos.especializados.com.mx

ZONA: 1 (UNO)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREIMSS: 00094851

DOMICILIO: QUERETARO No. 137. COL. ROMA. C.P. 06700. DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

No. Part.	Ciudad	Gen.	Exp.	Id.	W.	Clas.	Descripción	Unid.	Cant.	País de Origen	Nombre y R.F.C. Del Fabricante	Cant. Máx. Zona	Precio Máx. por Unidad	Precio Máx. por Unidad con Descuento	Importancia Total
35	010	000	0570	00	01	GENÉRICO INNOVADO R.	HIDRALAZINA 10. TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10 MG.	ENV	20	MEXICO	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V. MEX-971101-507A	365,122	\$5.65	\$5.64	\$2,060,416.08
<b>TOTAL</b>															
<b>\$2,060,416.08</b>															

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. DOS MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 08700 M.M.U.

LOS PRECIOS UNA VEZ AFUJADO EL DESCUENTO PROPUERTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MÚLTIPlicAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPÓSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CUMPLIMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ASE O TORQUE LA DIBUJADA SOLICITADA, LE OBLIGO EN INCLUIR EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

USL - PRECIO DE MEDIA

CAN - CANTIDAD

TPO - TIPO DE PRESENTACION

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERÍCOOS,  
GENÉRICOS DOP 020108 Y G.L., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPÓSITO: LICITACIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 00094851

**ZONA: 1 (UNO)**

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.-GPE-061004-FES CORREO ELECTRÓNICO: [Imadinez@farmacos.esa.com.mx](mailto:Imadinez@farmacos.esa.com.mx) <http://www.farmacos.esa.com.mx>

No. Part	Código	Clasificación	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Reg. (F. de Control)	Caract. de Zona	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	
42	010	0016	02	01	0016/02	01	0016/02	01	0016/02	01	0016/02	01	0016/02	01	0016/02	01	
					GENÉRICO INTERCAMBIABLE E INNOVADOR												
					DOBTANINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORIDRATO DE DOBTANINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBTANINA EN VASE CON FRASCO AMPOLLETA DE 20 ML O CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ML												
					DOBTANINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORIDRATO DE DOBTANINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBTANINA EN VASE CON FRASCO AMPOLLETA DE 20 ML O CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ML	MEXICO	FABRICADO POR LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.		113,670	342.53	5.15	\$40.34					\$4,595,447.80
<b>TOTAL</b>																\$4,595,447.80	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. CUATRO MIL CINCO CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COPIA DE IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CUMPLIENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO SE DIERA QUE LA DEBANDA SOLICITADA, NO OUBO EN VOLUNTAD DE LO REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DEFINE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PARTICULARES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UPL - UNIDAD DE MEDIDA CAJ - CANTIDAD UPL - TIPO DE PRESENTACION

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01001

000620

Quierétaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel. - 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENÉRICOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPÓSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00 R. F. C.: GFE-051004-FBS CORREO ELECTRÓNICO: [informes@farmacos.especializados.com.mx](mailto:informes@farmacos.especializados.com.mx)

**ZONA: 1 (UNO)**

FAB. ( ) DIST. (X)

Nº. DE PREI (MSS): 00094051

DOMICILIO: QUERÉTARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

No. Part.	Cant.	Claves (01 Gen, 02 Esp, 03 Ofr)	Unid.	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y Domicilio del Fabricante	Caract. de la Oferta	Precio Max. Referencial	Porcentaje Descuento	Unidad de Medida	Importe Total
35	010	000	0570	001	HIDRALAZINA 10 TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE CLORIDRATO DE HIDRALAZINA 10 MG.	MEXICO	TECHOFARMA S.A. DE C.V. TEE-710504-SMA	0.03	\$5.64	0.03	305.332	\$2,080,416.08
<b>TOTAL</b>											\$2,080,416.08	

**NOTAS:** ENTREGAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (DOS MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS OCHO Y 00/100 M.N.).  
LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN Fijos DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPÓSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN A ESTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO QUE EL LICITANTE LE OTORQUE LA OBLIGACIÓN SOLICITADA, LE OBLIGAN EN TODO EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
UNID. - UNIDAD DE MEDIDA. CANT. - CANTIDAD. TIPO - TIPO DE PRESENTACION.

*(Handwritten signature)*

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

*(Handwritten signature)*

FIRMA

01088

000021

Queretaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y GL, LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.**

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.-SPE-061004-FBS CORREO ELECTRONICO: [farmacos@farmacosesp.com.mx](mailto:farmacos@farmacosesp.com.mx) <http://farmacosesp.com.mx>

**ZONA: 1 (UNO)**

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PRELIMSS: 00084651

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

Id. Para	Claves (a)	Gen	Exp	Uf	Uv	Uv	Prescripción	Regimen	Marca	País	Nombre y Dto. De Fabricación	Card. Mec. Zoni	Precio Max. De Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Con Descuento	Importe Total
137	010	000	2165	01	01	ENV	AMP	SURABESGA	CARDIPAN (F. SOLUCION INYECTABLE)	MEXICO	LABORATORIOS GROSSMAN S.A. LGR-SURABESGA	9.825	\$60.05	0.02	\$60.04	\$569.03104
<b>TOTAL</b>																
<b>\$569.03104</b>																

**NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA, EQUIVOCOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CATORCE MIL.**

LOS PRECIOS, UNA VEZ APURADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MCHITO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MAXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICION TECNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO NO OTORRE LA DEMANDA SOLICITADA, NO OBLIGA EN NADA A LA SUSCRIBIDA EN ESTAS BASES.

UNO - LINGUADO DE MEDIDA. CAN - CANTIDAD. IFO - TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO


FIRMA

01002



000622

Queretaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
No: 00541251-021-08  
MEDICAMENTOS GENÉRICOS,  
GENÉRICOS DOF 020108 Y G.L., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA**

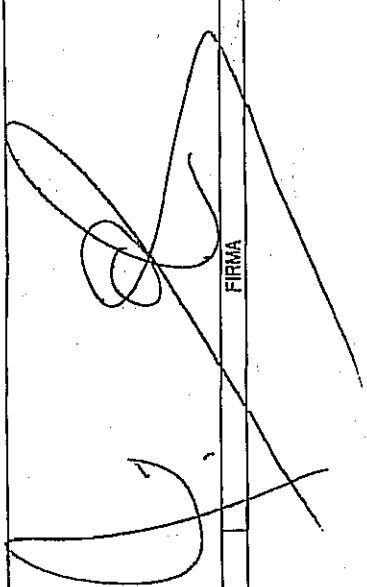
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00541251-021-08

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2009. **ZONA: 1 (UNO)** FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRE-IMSS: 00054851  
 NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.  
 TEL: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00 R. F. C.: GFE-061004-FBS CORREO ELECTRONICO: [manuelgalicia@farmacosesp.com.mx](mailto:manuelgalicia@farmacosesp.com.mx) [info@farmacosesp.com.mx](mailto:info@farmacosesp.com.mx)

No. del ítem	Claves (a)	Gen	Exp	Df	Vr	Clase	Descripción	Unidad	Presentación	Región Sanitaria	Marca	País de Origen	Nombre y D.F.C. del Fabricante	Cant. Max. Zona	Precio Max. Referencial	Ponderación Discriminada	Precio Unitario	Importe Total
136	010	600	2177	00	01	GENÉRICO	LEVOCARBITINA 1 G. TABLETAS MASTICABLES.	ENV 20	TAB	MEXICO	CARDISPAR (FE. TABLETAS)	MEXICO	LABORATORIOS SERVET S.A. DE C.V. PARA LABORATORIOS PROSSURAN, S.A. DE C.V.	5,285	\$176.00	0.01	\$176.59	\$920,107.15
<b>TOTAL</b>																		
<b>\$930,107.15</b>																		

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. **NOVECIENTOS TREINTA MIL DIENTO SIETE PESOS 19/100 MXN.**

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
 EL MONTO DE LA CUANTÍA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
 LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
 EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ME OTORGE LA DESAMOR SOLICITADA, LE DEBERÁ EN HOMAJE DE SU REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA SOLICITACIÓN.  
 UNIDAD DE MEDIDA: CANT.-CANTIDAD. CANT.-TIPO DE PRESENTACIÓN.

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CARGO  
 MANUEL GALICIA GALINDO  
 NOMBRE  
 FIRMA

01001





000623

Querétaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5285 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENÉRICOS,  
GENÉRICOS DOF 020108 Y G.L. LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2006. **ZONA: 1 (UNO)** FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRE: IMSS: 00094851  
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. DOMICILIO: QUERÉTARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.  
TEL: 5285-23-01 FAX: 5285-23-00 R. F. C.: GFE-061004-ES5 CORREO ELECTRONICO: [fmad@farmacospecializados.com.mx](mailto:fmad@farmacospecializados.com.mx), [fmad@farmacospecializados.com.mx](mailto:fmad@farmacospecializados.com.mx)

No. Part	Gpo	Cant	Esp	Claves (a)	V.	C/	Clasif	Descripción	Presentación		Régimen Especial	Marca	País de Origen	Membros y R.F.C. del Fabricante	Cant. Máx. por Zona	Precio Máx. Referencial	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio - Con. Descuento	Importe Total			
									Un.	Cm.												
140	010	000	2107	01	01		GENÉRICO INANADADO R	IPRATROPIO SOLUCION CADA 100 MILULITROS CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE 25 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO, ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 20 ML.	ENV	1	FA	108475534	MEXICO	RODRIGUEZ ANGEL HENRI PRONCEDO, S.A. DE C.V. RIF: 990603799	46,510	575.51	3.44	575.51	43,553,731.53			
<b>TOTAL</b>																						<b>53,533,731.53</b>

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. TRES MILLONES CUARENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 3'400 000/100 M.N.

LOS PRECIOS UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN A LA EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS Bases.

EN EL CASO QUE EL LICITANTE HUBIERA SOLICITADO, SE DEBE EN EL MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UPL: UNIDAD DE MEDIDA. CAN: CANTIDAD. IPEL: TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

010000

000624

Queretaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5285 2300



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. 00641251 - 021 - 08**  
**MEDICAMENTOS GENERICOS,**  
**GENERICOS DOF 020108 Y G.L. LÁCTEOS, Y**  
**NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y**  
**ESTUPEFACIENTES.**

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

**ZONA: 1 (UNO)**

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI (ISS): 00094951

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL.: 5285-23-00 FAX: 5285-23-00

R. F. C.-SFE-05/004-FBS CORREO ELECTRONICO: [fmazquez@farmacosesp.com.mx](mailto:fmazquez@farmacosesp.com.mx) <http://farmacosesp.com.mx>

Id. Part.	Clasif. Gen.	Clasif. Part.	Clasif. Subpart.	Clasif. Detalle.	Clasif. Descripción.	Clasif. Presentación.	Clasif. Marca.	Clasif. País de Origen.	Clasif. Nombre y Dirección del Fabricante.	Clasif. Cantidad.	Clasif. Precio Máx. Referencial.	Clasif. Porcentaje Diferencial Ofertado.	Clasif. Precio Con Diferencial.	Clasif. Importe Total.	
176	010	000	2662	02	03	GENÉRICO / INNOVADO R	PIROBISTIGMINA, GRAGEAS O TABLETAS. CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE BENICLONIO DE PIRIDOSTIGMINA 00 MG.	T.G	44584 SSA	MESTINON (P.F. TABLETAS)	MEXICO	FABRICADO POR LABORATORIOS SERVET, S.A. DE C.V.	134.802	\$55.20	\$7,845,162.40
													TOTAL	\$7,845,162.40	

**NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (SETE MILLONES SESENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 40700 M.N.).**  
LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERÁ EL RESULTADO DE APLICAR LA CANTIDAD POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN A LA EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OPORTUNE LA REQUERIDA SOLICITADA, ME OTORGUE EN VIRTUD DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE FIRME EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
UNCL - LINDERO DE REGIDOR.  
CLAV - CANTIDAD.  
RPL - TIPO DE PRESENTACION.

*(Handwritten signature)*

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

000624



000625

S.A. de C.V.

Queretaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 3300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00 R. F. C.-CFE-051004-FBS CORREO ELECTRONICO: fma@grupofarmacos.com.mx

ZONA: 1 (UNO)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094851

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

URL: http://farmacos.especializados.com.mx

No. Part.	Claves (1) Cpto. (2) Esp. (3) Of. (4) W. (5)	Clase	Distribución	Presentación (6) Env. (7) Dose (8)	Registro Sanitario (9)	Marca	País de Origen	Número y R.F.C. Del Fabricante	Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Unitario	Importe Total
215	000 3421 00 01	GENÉRICO	MELOXICAM, SUSPENSION ORAL CADA 100 MILILITROS CONTIENE: MELOXICAM 0.150 G. ENVASE CON 40 ML Y PFEA DOSEIFICADORA DE 5ML	ENV 1	4144000055	AFLANID (P.F. SUSPENSION)	MEXICO	FABRICADO POR BOEHRINGER INGELHEIM PROMEDA, S.A. DE C.V. PARA ANCHOR, S.A. DE C.V. RIF-990007799	362.08	1.47	360.80	5728.988.80
<b>TOTAL</b>												5728.988.80

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. CRISES Y MOVIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE COMIENZA LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 10 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN ACUMBRAR DE MI REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PRESENTACIONES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UNA UNIDAD DE MEDIDA. CANT. CANTIDAD. TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

0100



000020

Queretaro, No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 3300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº: 00541251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.I., LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00541251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.: GFE-061004-F65 CORREO ELECTRONICO: [lmartinez@farmacosesp.com.mx](mailto:lmartinez@farmacosesp.com.mx)

ZONA: 1 (UNO)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PRELIMSS: 00094051

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

Item	Clasificación	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	País de Origen	Nombre y Dirección del Proveedor	Cant. Max. Zonas	Precio Max. de Referencia	Porcentaje de Descuento	Importe Total
267	GENÉRICO / INNOVADO R	CLOROPRAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE, 20 MILIGRAMOS / AMPOLLETA CON 2 MILILITROS.	AMP	5	AVAPERNA (FE. SOLUCIÓN INYECTABLE)	MÉXICO	NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. NFA-971101-EDA	3,037	\$50.75	1.94	\$151,151.49
<b>TOTAL</b>											\$151,151.49

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUUESTA, CUERTO CINCUENTA Y UN MIL CUERTO CINCUENTA Y UN PESOS (CINCO MIL MIL)

LOS PRECIOS, UNA VEZ ADJUDICADO EL RESCATEO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DE IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE APLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGAN EN MOMENTO DE SU REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

IMP. / UNIDAD DE MEDIDA: CANT.-CANTIDAD. RPO. - RPO DE PRESENTACIÓN.

CANT.-CANTIDAD.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

*(Handwritten signature)*

01007



0000027

Guadalupe, No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00841251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LACTEOS,  
MARCÓTTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00841251-021-08

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2008. FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI INSS: 00094851  
 ZONA: 1 (UNO) DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.  
 R.F.C.: SEPE-061004-655 CORREO ELECTRONICO: [matiaz@farmacossp.com.mx](mailto:matiaz@farmacossp.com.mx)

No. Part.	Gen	Desp	Dr	V	Ciudad (s)	Marca	Descripción	Presentación	Reg. Sanitario	Gen. de Origen	País de Origen	Nombre y R.F.C. Del Fabricante	Can. Max. Zanja	Preco Max. Referenci	Ponderable Referenciado	Preco Con Descuento	Importa. Total
318	010	000	02	02	GENÉRICO	MULTIVITAMINAS PEDIATRICO. LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE AMPOLLA RETINOL (VITAMINA A) 200 UI, (VITAMINA D3) 200 UI, ASCORBATO DE ALFATOCIFEROL (VITAMINA E) 7 UI, NICOTINAMIDA (NACINAMIDA)	ENV	1	41JUN9584	MEXICO	MEXICO	LABORATORIOS GROSSMAN S.A. LER-570910-06-00	99.978	526.52	0.04	526.51	52,660,414.58
<b>TOTAL</b>																	
<b>52,660,414.58</b>																	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. DOS MILONES SESENTA Y CUATRO CIENTOS CUATROCE PESOS 30/100 MXN.

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUES TO, PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
 EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MAXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
 LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 DE ESTAS BASES.  
 EN EL CASO QUE EL INSTI TUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN VOLUNTAD A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DEBE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
 UNA - UNIDAD DE MONEDA. CAN - CANTIDAD. IPO - IPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

010005

000029

Querétaro No. 137 Col. Rema  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 52165 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00841251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L. LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00841251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL: 5265 23-01

R. F. C.: SFE-061004-FSE

CORREO ELECTRONICO: [ingomez@farmacospe.com.mx](mailto:ingomez@farmacospe.com.mx)

ZONA: 1 (UNO)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREIMSS: 00084851

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUALQUITEMOC, MEXICO, D.F.

Id. de Part.	Grp	Clas	Exp	Ofi	Clas	Descrip	Presentación	Región	Marca	País de Origen	Nombre y A.C. Del Fabricante	Chif. Max. Zona	Preco. Max. Referencia	Participa Distribución Distribuidor	Preco. Con Distribuidor	Importe Total
344	040	000	04	03	04	GENERICO ORAL CADA ML CONTIENE CLONAZEPAM 2.5 MG. GUTERO INTEGRAL	FCO 10.	HL	RIVOTRIL (FE SOLUCION)	MEXICO	PRODUCTOS ROCHE S.A. DE C.V. PRD-670428-FA	202.450	523.50	0.00	325.50	57,202,475.00
<b>TOTAL</b>																
<b>57,202,475.00</b>																

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS, UNA VEZ ADICIONADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MÚLTIPLO LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDERÁN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UNA UNIDAD DE MEDIDA. CANT. CANTIDAD. TIPO. TIPO DE PRESENTACIÓN.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01085



000000

Queretaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DIOF 020108 Y G.I., LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICION TECNICO ECONOMICA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 1 (UNO)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00084851

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, CDL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.-SFE-061004-FSS CORREO ELECTRONICO: farmacos@farmacospecializados.com.mx

No. de Orden	Código	Clase	Descripción	Unidad	Presentación	Marca	País de Origen	Forma y R.F.C. Del Fabricante	Procedimiento	Presupuesto	Importe
362	048	000	GENÉRICO INNOVADO R	04	01	GENÉRICO INNOVADO R	MEXICO	FABRICADO POR: SYNTAX, S.A. DE C.V. PARA: PRODUCTOS RÓDRIQUE S.A. DE C.V. PRO-570428-PIA	0.01	\$41.82	\$41.82
<b>TOTAL</b>											\$2,294,830.00

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUUESTA. DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 08/100 00/100 MXN.  
LOS PRECIOS UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, FIRMAREMOS A LOS EFECTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MARCA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICION TECNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CORROBORANTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ASE OBTUVA LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGO EN CASO DE NO REPRESENTAR A SUSTENTAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
UNIDAD DE MEDIDA: CAN. CANTIDAD. TIPO: TIPO DE PRESENTACION.

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

FIRMA

01083





000001

Queretaro No.137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPÓSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 1 (UNO)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 60094851

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01

R. F. C.-597E-961004-F56 CORREO ELECTRÓNICO: [mailto:info@farmacosesp.com.mx]

No. Part.	Cto. Esp.	Cto. Gen.	Claves (a)	Cto. Esp.	Cto. Gen.	Cto. Esp.	Cto. Gen.	Presentación	Unid.	Cant.	Resolución	Marca	País de Origen	Farmacia y R.F.C. del Proveedor	Precio Máximo por Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio con Descuento	Importe Total
364	040	000	5351	02	02	02	02	COMPRIMIDOS-CORDA	ENV	30	004	440355A	MEXICO	NYVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	333.23	0.04	311.22	35,162,651.08
TOTAL																		35,162,651.08

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA, CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS UNION A.M.N.

LOS PRECIOS UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR UNIDAD, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN A LA EXACTA Y CORRECTA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BARES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA RESERVA ACORDADA, LE OBLIGO EN MOMENTO DE SU REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE OBSERVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA

CANT. CANTIDAD

TIP. - TIPO DE PRESENTACIÓN

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

28010





000633

87

Queretaro No.137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LACTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10 -

PROPÓSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08-

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI (MSS: 00094051)

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.-56-FE-061004-FE5 CORREO EL ELECTRONICO: imadinez@farmacospecializados.com.mx

No. de Item	Código	Clasificación	Descripción	Unidad	Marca	Origen	Apresoluna (F.F. CONFIRMADO S)	Tabla	Env	Paquete	Nombre y P. del Fabricante	Cant. Máx. Zona	Precio Máx. Referencial	Precio Mín. Referencial	Precio Unitario	Descuento	Importe Total
36	010	000	0570	00	01	GENÉRICO / INNOVADO R	HIDRALAZINA 10 TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10 MG.	ENV 20	TAB	4137658	MÉXICO	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V. NFA-971101-EDA	271,443	55.65	0.03	57.64	\$1,530,910.57
<b>TOTAL</b>																	
<b>\$1,530,910.57</b>																	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (UN MILLON CUARENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 57100 M.N.)  
LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPÓSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO QUE EL INSTIUTO LE OTORQUE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA, LE OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.  
I.M.S.S. - UNIDAD DE MEDIDA CANT. - CANTIDAD. INCL. TIPO DE PRESENTACIÓN.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Nº: 00641251 - 021 - 08**  
**MEDICAMENTOS GENÉRICOS,**  
**GENÉRICOS DOF 920108 Y G.L., LÁCTEOS,**  
**NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y**  
**ESTUPEFACIENTES.**

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

**ZONA: 2 (DOS)**

FAB. ( )

No. DE PREI IMSS: 00094951

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01

FAX: 5265-23-00

R.F.C.-GPE-061004-FBE

CORREO ELECTRÓNICO: [fmartinez@farmacosgp.com.mx](mailto:fmartinez@farmacosgp.com.mx) [info@farmacosgp.com.mx](mailto:info@farmacosgp.com.mx)

No. Part.	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	País de Origen	Normas y R.E.C. Del Fabricante	Precio Máx. De Referencia	Potencial de Entrega	Precio	Observaciones								
36	010	000	0870	08	01	GENÉRICO INTERCAMBIABLE	HIDRALAZINA 10 TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE CLORURADO DE HIDRALAZINA 10 MG.	ENV	20	TAB	441M9955A	DULA-TEL-IEF-TABLETAS)	MEXICO	TECNOFARMA S.A. DE C.V. TEC-710504-RM4	271,443	56.65	0.03	\$5.64	\$1,530,910.52
										<b>TOTAL</b>									\$1,530,910.52

**NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 524100 M.N.**

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, DEBERÁN SER MÍNIMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CUALQUIER ALA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGA EN NOMBRRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UN.- UNIDAD DE MEDIDA. CANT.- CANTIDAD. IMP.- IMPORTE DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

1070



000035

Quercéram No.137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.I., LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

**ZONA: 2 (DOS)**

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI (ISS): 00094851

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERCETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.: 055-061004-665 CORREO ELECTRONICO: [manuelgalicia@farmacospecializados.com.mx](mailto:manuelgalicia@farmacospecializados.com.mx)

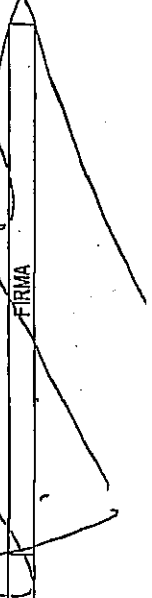
No. de Folio	Código	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y Domicilio del Fabricante	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total	
42	010	GENERICO INTERCAMBIABLE INNOVADOR	DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE FRASCO AMPOLLA DE 20 ML O AMPOLLETAS DE 5 ML	DOBUTREX (FE SOLUCION INYECTABLE)	MEXICO	FABRICADO POR: LABORATORIOS RISA, S.A. DE C.V. PARA: NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. NFA-871101-EDA	00219 SSA	ENV	82.651	\$10.34	\$3,326,072.34
<b>TOTAL</b>										<b>\$3,326,072.34</b>	

**NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETENTA Y TRES PESOS 32100 M.N.)**  
LOS PRECIOS DEBEN SER LOS PRECIOS DE FABRICA O DE IMPORTACION, PERMANECIENDO FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MARCA POR ZONA POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA, CORRESPONDEN A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA RESERVA SOLICITADA, SE OBLIGA EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSTENTAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
UN.- UNIDAD DE MEDIDA. CANT.- CANTIDAD. TIPO.- TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA



0108



000636

Queretaro No. 137 Cal. Itzma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.I., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.-CFE-061004-FBE

CORREO ELECTRONICO: fmalvarez@farmacospecializados.com.mx; hrobo@farmacospecializados.com.mx

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094651

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

No. Part.	Cant.	Claves (6)	Unidad	Descripción	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant./Mesa	Precio Max. Referencial	Porcentaje de descuento ofertado	Precio con Descuento	Importe Total
102	000	1752 02	02	CICLOFOSFAMIDA POLVO O LIOFILIZADO PARA INYECTABLE FRASCO CONTIENE CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 200 MG DE CICLOFOSFA ANHIDRA.	GENERICO INTERCAN BIABLE	MEXICO	CONAFARMA, S.A. DE C.V. CIN-440701-102	5.178	\$10876	0.01	\$10875	\$582,107.50
TOTAL											\$582,107.50	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS SOY/OO M/AJ

LOS PRECIOS SERÁN REPLICADOS EN EL DISEÑO PROPUUESTO, PERMANECERÁN FUERZOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MANIFIESTA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA, CORRESPONDEN A ESTA EMISIÓN Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO NO OBTIENE LA DEMANDA SOLICITADA, SE OBLIGA EN NOMBRE DE SU REPRESENTANTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DESERVA EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

152-UNIDAD DE MEDIDA

CLAVES

TIPO DE REPRESENTACIÓN

CLAVES

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01077



000637

Queretaro No.137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENÉRICOS,  
GENÉRICOS DOF 020108 Y G.L., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( )

No. DE PREI IMSS: 00094051

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

CORREO ELECTRONICO: [ventas@farmacos.especializados.com.mx](mailto:ventas@farmacos.especializados.com.mx)

No. Part.	Cant.	Clave (s)	Descripción	Presentación	Regimen	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. Del Establecimiento	Cant. de Zonas	Precio Máx. de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Con Descuento	Importe Total
102	900	1752 02	CICLOFOSFAMIDA 200 MG. PÓVULO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE. FRASCO CONTIENE MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 200 MG DE CICLOFOSFA ANHIDRA	ENV 5 F.A	080801 SSA	LEDONINA (F.F. SOLUCIÓN INYECTABLE)	MÉXICO	LENERV, S.A. DE C.V. LER-031109-223	5,178	\$108.76	4.01	\$108.75	\$563,107.50
<b>TOTAL</b>												<b>\$563,107.50</b>	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. EQUIVIENTOS, SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS 50/100 M.N.

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, FORMARÁN PARTE DE LA OFERTA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE APLICAR LA CLAVE, ANEXA POR ZONA, POR EL PRECIO CORRESPONDIENTE.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL LICITANTE NO OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEDUCIRÁ EN EL MONTO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

LICIT. UNIDAD DE MEDIDA: CAN. CANTIDAD. TIPO: IPO. IPO DE PRESENTACIÓN.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01075







000039

Queretaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2100



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREJ. IMSS: 00094051

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUALTEMOC, MÉXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.-GFE-061004-FBE CORREO ELECTRONICO: fmatinez@farmacospecial.com.mx, hrolo@farmacospecial.com.mx

No. Part.	Cant.	Claves (1)	Clase	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Max. por Zona	Precio Máx. Referencial	Precio Máx. por Cantidad	Importe Total
103	010	000	01	02	ENV 2	F.A	MEXICO	LEBERRY, S.A. DE C.V. LEN-801109-223	30,000	\$113.94	0.01	\$3,417,912.4
TOTAL												\$3,417,912.4

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS YAJUDOS M.A.)

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUJIA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDE JUSTA, EXACTA Y CUALQUIENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO DE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE CARGO EN MONTORE DE MI REPRESENTANTE A SU CARGO EL CONTRATO DESE DEBERE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y FOROS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
VAL. UNIDAD DE MEDIDA. CAN. CANTIDAD. TIPO. TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

0107





000641

Directario No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020708 Y G.L. LACTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIANTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRE IMSS: 00094051

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.E.

TEL: 5265-2301 FAX: 5265-2300

R. F. C. 051004-F65 CORREO ELECTRONICO: [fran@grupofarmacos.com.mx](mailto:fran@grupofarmacos.com.mx), [fran@grupofarmacos.com.mx](mailto:fran@grupofarmacos.com.mx)

No. Part.	Cant. (G)	Unidad	Descripción	Presentación	Paquete	País de Origen	Marca	Nombre y R.C. Del Fabricante	Cant. Max. De Referencia	Precio Máx. De Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Con Descuento	Importe Total
215	000	3421	00 01	GENÉRICO	ENV 1 ENV 414M200SSA	MÉXICO	ARLAMO (F.F. SUSPENSIÓN)	FABRICADO POR: BOEHRINGER INTELHEM FARMACO, S.A. DE C.V. PARA ANCHOR, S.A. DE C.V. RIF: 090600799	5,670	562.98	1.47	560.00	5342,394.00
TOTAL												5342,394.00	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUUESTA. (TRES CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CUMPLIENDO A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SUJETADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

URL: UNIDAD DE MEDIDA: CAN. CANTIDAD: TPO. TIPO DE REPRESENTACIÓN:

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

0107



000642

Correñaturo No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.I., LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2008.

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094851

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL: 5265-23-01

FAX: 5265-23-00

R. F. C: 3FE-061004-F85 CORREO ELECTRONICO: fmarinez@farmacosesp.com.mx hrobo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	Gpo.	Gen.	Exp.	Di.	Vr.	Clara	Descripción	Unidad	Producción	País de Origen	Marca	Región	País de Origen	Com. y Uso Del Fabricante	Cap. Max. Zona	Precio Max. Referencial	Porcentaje Descuento	Precio Com. Estimado	Importe Total
261	010	000	4432	04	01		INVESTIGABLE. SOLUCION FRASCO AMPULA CON POLVO O LIOFILIZADO CONTIENE 1005FARMODIA 1.0 G.	ENV	1	FA	5742020258	ALUMINIO (P.F. SOLUCION INVESTIGABLE)	MEXICO	JIVAFARMASAC DE C.V. DN-R10701-112	21,110	3273.20	0.01	3273.18	55766.029.00
TOTAL																			55766.029.00

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60100 M.A.N.

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUUESTO, SE MANTENDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MAXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 10 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA OBLIGACIÓN SOLICITADA, SE OBLIGO EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UVA - UNIDAD DE MEDIDA

CAN - CANTIDAD

TIPO - TIPO DE PRESENTACION

*(Handwritten signature)*

*(Large handwritten signature)*

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01071



000644

Oficinas  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5369 3300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICION TECNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094051

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL: 5765-23-01

R. F. C.-EFE-061004-P65 CORREO ELECTRONICO: [maulopez@farmacospecial.com.mx](mailto:maulopez@farmacospecial.com.mx)

No. PUNTO	CANTIDAD	GENERICOS	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCUENTO	PRECIO TOTAL CON DESCUENTO	PRECIO TOTAL
292	010	000	4433	02	5162.51	5162.51	0.05	5162.51	5162.51
									TOTAL
									34,651,670.25

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 24,651,670.25/00 M.N.)

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MAXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICION TECNICO - ECONOMICA CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO No. 10 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOLICITADA, LE DEBE EN AMBOS DE MI REPRESENTADA A SU CORTE EL CONTRATO QUE SE DESINE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UNIDAD DE MEDIDA:

CAN. CANTIDAD: TPA - TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01006





000646

Queretaro No. 117 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENÉRICOS,  
GENÉRICOS DIF 020108 Y G.I., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.-SPE-061004-FEE

CORREO ELECTRONICO: fmatinez@farmacos.especializados.com.mx

**ZONA: 2 (DOS)**

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094851

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

Claves (Gpo, Gen, Exp, Un, Cta, P, Ca)	Descripción	Presentación	Unidad	Ca	AMP	281M005	MESORIO (E.F. SOLUCION INYECTABLE)	México	País de Origen	Nombre y Domicilio del Fabricante	Cant. Max. Solicitada	Precio Max. Referencial	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Unitario con Descuento	Importo Total
202 010 000 4933 00 02	GENÉRICO INTERCAMBIABLE	MESNA INYECTABLE AMPOLLETA MESNA 400 MG. AMPOLLETA DE 4 ML.	ENV	5	AMP	281M005	MESORIO (E.F. SOLUCION INYECTABLE)	MÉXICO	MÉXICO	LABORATORIOS CRYOPHARMA S.A. DE C.V. LCR-610311-740	13,395	\$362.35	0.05	\$352.35	\$4,651,678.25
<b>TOTAL</b>															
<b>\$4,651,678.25</b>															

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSTA. CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 25700 M.M./

LOS PRECIOS UNA VEZ AFICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN Fijos DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORRUESE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE EN EL MOMENTO DE SU REPRESENTAR A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

CEL - MÓVIL DE MEXICO CAL - CANTIDAD DPO - TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO  
FIRMA

13087





000647

Querétaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.E.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00841251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L. LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

**ANEXO No. 10**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°\_00841251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL: 5265-23-01

FAX: 5265-23-00

R. F. C.: GFE-061004-F65

CORREO ELECTRONICO: [gruposas@farmacos.especial.mx](mailto:gruposas@farmacos.especial.mx)

ZONA: 2 (DOS)

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.E.

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PRE/IMSS: 00094851

No. Part.	Clave (1)	Gen.	Esp.	01	01	01	Clase	Descripción	Presentación	Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Max. Zonas	Proced. Max. de Referencia	Parámetro Desuento Ofertado	Proced. Con. Discrimin.	Unidad (Total)
287	010	000	5079	01	01	01	GENÉRICO INNOVADO R	CLOROPIRANINA SOLUCIÓN INYECTABLE, 20 MILIGRAMOS, AMPOLLETA CON 2 MILILITROS.	ENV 5 AMP	3850MSA	AVARENA (P.F. SOLUCIÓN INYECTABLE)	MEXICO	NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. NFA-971101-EDA	83	150.75	1.94	\$49.77	\$4,130.91
<b>TOTAL</b>																		
<b>\$4,130.91</b>																		

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA, CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 0/100 (M.N.)

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUUESTO, PERMANECERÁN Fijos DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORRE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN HOMAJE DE MI REPRESENTADA A SUCUMBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

VAL. UNIDAD DE MONEDA: C.M. - CANTIDAD: 0100

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

010065



000648

Cinematario No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700 México, D.F.  
Tel.: 5265 2360



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L. LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREIMSS: 00094051

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL: 5265-2341

R. F. C. (EFE-05) 1004-565 CORREO ELECTRONICO: [finanzas@farmacosesp.com.mx](mailto:finanzas@farmacosesp.com.mx)

No. Part.	Clave (6)	Gen	Exp	Dr	Uf	Ciudad	Presentación	Regimen	Origen	Unidad y Tipo Del Fabricante	Cantidad	Precio Max. De Referencia	Porcentaje De Descuento	Precio	Importe Total
344	040	000	2513	04	03	GENÉRICO INNOVADO R	CLONAZEPAM SOLUCION ORAL CADA MIL CONTIENE CLONAZEPAM 2.5 MG. GOTERO INTEGRAL	0211555A	MEXICO	PRODUCTOS ROCHE S.A. DE C.V.	200.679	\$21.50	0.00	\$25.50	\$7,157,314.50
														TOTAL	\$7,157,314.50

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (SIETE MILLONES CINCO CIENTOS Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCOCESTOS SOYDIO M.U.)

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUJA DEL IMPORTE TOTAL, SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR DOTA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME DICHA SOLICITADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

U.M.: UNIDAD DE MEDIDA. CAR: CANTIDAD. TIPC: TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

FIRMA

01003

000649

Querétaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.I., LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

**PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 2 (DOS)

No. DE PRE: IMSS: 00194851

FAB. ( ) DIST. (X)

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERÉTARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-00

R. F. C.: GFE-061004-FBS CORREO ELECTRONICO: [info@farmacos.especializados.com.mx](mailto:info@farmacos.especializados.com.mx)

Unidad	Part.	Cant.	Unid.	Clave (C)	Gen.	Origen	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Max. Referencial	Unid. Referencial	Preco Max. Referencial	Porcentaje Descuento Obligatorio	Preco. Con Descuento	Importe Total
344	140	080	2613	04	03	MEXICO	FCO 10	KLONAZEPAM SOLUCION ORAL. CADA ML CONTIENE CLONAZEPAM 2.5 MG. GOTERO INTEGRAL	MEXICO	PSICOFARMA, S.A. DE C.V. PSE-741810-U11	280,679		\$21.50	0.00	\$21.50	\$7,157,314.50
<b>TOTAL</b>																
<b>57,157,314.50</b>																

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS SIMBOLO M.N.J.

LOS PRECIOS, UNA VEZ AFUJADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL, SERÁ EL RESULTADO DE MÚLTIPlicAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGAN EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE RESERVA EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UNID.- MONEDA DE MÉXICO. CANT.- CANTIDAD. NPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01004



000650

Queretaro No. 137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5285 2300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00841251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L., LACTEOS,  
NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00841251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2009.

ZONA: 2 (DOS)

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREIMSS: 00084851

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL.: 5285-23-01 FAX: 5285-23-00

R. F. C.-06FE-051004-F65 CORREO ELECTRONICO: fmadinez@farmacospecializados.com.mx

No. Part.	Claves (1)	Gen	Exp	Dx	V	Origen	Presentación	Registro	Marca	País de Origen	Nombre y R.U.C. Del Fabricante	Cant. Max. Permitida	Precio Max. Referencial	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Con Descuento	Importe Total
352	840	800	482	04	01	GENÉRICO / INNOVADO R	BROMAZEPAM, COMPRIMIDOS, CONTIENE BROMAZEPAM 30 MG.	ENV 30 COM	RUSTASSA	MEXICO	LEXOTAN (P. COMPRIMIDO 5)	21,000	\$41.82	0.00	\$41.81	\$914,092.00
TOTAL																
\$914,092.00																

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (NOVESENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 02/00 M/L)

LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MÉRITO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MAXIMA POR UNDA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN A ESTA EXACTA Y CUALQUIERA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

USL - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD. TIPO - TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

0100



000051

Querétaro No.137 Col. Roma  
C.P. 06700, México, D.F.  
Tel.: 5265 2360



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No: 00641251 - 021 - 08  
MEDICAMENTOS GENERICOS,  
GENERICOS DOF 020108 Y G.L. LÁCTEOS,  
NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES.

ANEXO No. 10

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

ZONA: 2 (DOS)

No. DE PREIMSS: 00050851

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: QUERETARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TEL: 5265-23-01

R. F. C.: 5265-06-0004-FBS

CORREO ELECTRONICO: farmacos@farmacos.com.mx

No. Part.	Cant. Solicitada	Claves (C) - Gen. - Esp. - Dif. - V.	Clase	Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Forma Farmacéutica	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Max. Zone	Precio Máx. Referencial	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Con Descuento	Importe Total
364	940	050 5351 02	GENÉRICO / INGENUO R1	METILFENIDATO COMPRIMIDO CON ENCLORURO DE METILFENIDATO: 10 MG.	ENV 30 COM	480BESA	COMPRIMIDO 51	RITALIN I.F.F.	MEXICO	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V. NFA-071101-EDA-	95,224	533.22	0.04	513.22	\$3,162,341.28
<b>TOTAL</b>														<b>\$3,162,341.28</b>	

NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA. (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 28700 MXL)  
LOS PRECIOS, UNA VEZ AFUJADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERAN Fijos DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MAXIMA POR ZONA, POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICION TECNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN A LA EXACTA Y CABALMENTE LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA OSMUNICA SOLICITADA, LE OBLIGO EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
USA: UNIDAD DE MEDIDA. CAR: CANTIDAD. RPO: TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

01002



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No: 00641251 - 021 - 08**  
**MEDICAMENTOS GENÉRICOS,**  
**GENÉRICOS DOF 020108 Y GL, LÁCTEOS, Y**  
**NARCÓTICOS, PSICOTRÓPICOS Y**  
**ESTUPEFACIENTES.**

**ANEXO No. 10**

**PROPÓSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641251-021-08

FECHA: 11 DE JULIO DE 2008.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

TEL.: 5265-23-01 FAX: 5265-23-10

R. F. C.-SFE-061004-FBS

CORREO ELECTRONICO: [fmahines@farmacos.esa.com.mx](mailto:fmahines@farmacos.esa.com.mx)

**ZONA: 2 (DOS)**

FAB. ( ) DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00694851

DOMICILIO: QUERÉTARO No. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.

No. Part.	Cpo.	Gen.	Exp.	Claves (6)	Clas.	Descripción	Unid.	Presentación	Región Sanitaria	Marca	País de Origen	Com. Mex. Zona	Porcentaje Descuento Ofertado	Precio Máx. Referencia	Precio Cont. Distribuido	Importancia Total
304	040	000	5051	02 02	GENÉRICO INTERCAMBIABLE	METILSERBATO COMBINADO CON NITROGLICERATO DE METILFE NITRATO: 10 MG.	ENV 30	COM	2512003 SSA	TRADEA (F. TABLETAS)	MEXICO	95224	0.04	51123	51122	51,163,341.28
<b>TOTAL</b>																
<b>51,163,341.28</b>																

**NOTAS: EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA, TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36100 MIL/**  
LOS PRECIOS, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANT. MÁXIMA POR ZONA POR EL PRECIO CON DESCUENTO.  
LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPÓSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA, CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS EN EL ANEXO No. 4 DE ESTAS BASES.  
EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORQUE LA OMBANDA DE LICITADA, LE OBLIGARÉ A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DEBE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PRESCRIPCIONES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.  
UNA - UNIDAD DE MEDIDA. CAN - CANTIDAD. TIPO - TIPO DE PRESENTACION.

MANUEL GALICIA GALINDO  
NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO

FIRMA

13010



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641251-021-08  
ANEXOS

## **ANEXO 5 (CINCO)**

### **“FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

## FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc), NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.